



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago CUCEN - EX-2024-00494872- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la cuota societaria por la participación de esta Unidad Académica en el Consejo Universitario para las Ciencias Exactas y Naturales - CUCEN por el período 2024, según IF-2024-00499451-UNC-EF#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0007-00033728, emitidas por el proveedor FUNDACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS CUIT: 30-64873112-0, por la suma total de \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central – Secretaría General Fondo de Contingencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

